



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 19

PAGINA 1

SINCELEJO, 12 DE ABRIL DE 2016

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANT	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70001-33-33-005-2015-00111-00	REPARACIÓN DIRECTA	TERESA LEGUIA PALOMINO	E.S.E CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	11-04-2016	AUTO ORDENESE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS	258	1
2	70001-33-33-005-2015-00222-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ANA QUINTERO RESTREPO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	11-04-2016	AUTO ORDENESE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS	81-82	1
3	70001-33-33-005-2015-00272-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA TORNETH CASTILLO	E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DE SENA DE SUCRE-SUCRE	11-04-2016	DECLARA ILEGALIDAD DE AUTO INADMISORIO. AUTO ADMITE DEMANDA	45-48	1
4	70001-33-33-005-2015-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO RODRIGUEZ ORTIZ	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	11-04-2016	AUTO ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIA AUTENTICADA	167-168	1
5	70001-33-33-005-2015-00130-00	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA ORDOÑEZ DE MENESES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO-POLICIA-	11-04-2016	AUTO NIEGA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEPARTAMENTO ADMT PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	273-275	1
6	70001-33-33-005-2015-00100-00	INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA	ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	CARSUCRE	11-04-2016	AUTO DECLARA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL FALLO DE TUTELA. NIEGA LA SOLICITUD DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN.	58-61	1

7	70001-33-33-005-2014-00206-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE MARIO HERAZO HERNANDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES "UGPP"	11-04-2016	AUTO FIJESE EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 A.M, COMO FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL	126-127	1
---	-------------------------------	--	------------------------------------	---	------------	--	---------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE ABRIL DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA